

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Mandatario sostiene reunión con Rafael Ríos

Presidente analiza con Sucamec nuevas medidas de control de armas

Pág. 4

EDITORIAL

Encuesta CPI: aprueba a Jerí y no a candidatos

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

FTCCP conquistó mejora en acceso de construcción civil a Essalud



Pág. 5

SIN LICITACIÓN, ENTREGÓ CONTRATO CUANDO ERA ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE LIMA, A CUESTIONADA EMPRESA PARA COMPRA DE 40 MIL RACIONES FRÍAS DE COMIDA MEXICANA

Se gastaron más de dos millones 780 mil soles por decreto supremo que declaró en emergencia a 16 distritos castigados por lluvias en Lima.

Comida se compró en Miami y llegó etiquetada en inglés, violando el control sanitario de alimentos y bebidas. Es un peligro para consumidores.

DESTAPAN DESPILFARRO DE PORKY



Jorge Luis Rioja Vallejos

Derecho, internet, fe pública y globalización

Pág. 5



Sostienen más de cien reuniones técnicas

Gobierno refuerza coordinación con regiones en el IX Consejo de Estado Regional

Pág. 4



Luis Alberto Chávez Risco

El despertar de la Amazonía

Pág. 6



Yessenia Ataucuri Infante

Asesores congresales de uso privado

Pág. 4



POLÍTICA

EDITORIAL

Encuesta CPI: aprueba a Jerí y no a candidatos

Una de las empresas encuestadoras más serias, CPI, acaba de presentar los resultados de su estudio de noviembre de este año, en el cual aumenta el respaldo de la ciudadanía hacia el presidente José Jerí y mantiene la dispersión del respaldo a los candidatos a sucederlo. La encuesta fue presencial, en hogares de zonas urbanas y rurales, con una muestra de 1,200 personas entre 18 y 70 años, con un margen de error de $\pm 2.8\%$ y un nivel de confianza de 95.5%.

A un mes de haber asumido la presidencia, tras la destitución de Dina Boluarte, la aprobación a la gestión del actual mandatario supera el 55 % y se concentra principalmente en las regiones del norte, la costa y el oriente del país. En Lima y Callao, el 48.8 % de los consultados respalda su designación, y en el interior del país lo hace al 51.6 %. Pero, este apoyo no es uniforme. En la costa, sierra norte y costa sur, alcanza el 54.5 % de los encuestados, mientras que en la Sierra Centro y Sur la cifra llega al 43.3 % y en el oriente, la aceptación de su gestión alcanza el 58.7 %, uno de los más altos registrados en los últimos tiempos.

Mientras tanto, el mismo estudio encuentra una gran dispersión en las intenciones de voto presidencial. El exalcalde de Lima y líder de Renovación Popular, Rafael López-Akiaga, lidera las preferencias de los encuestados con solo un 12.7% de las preferencias, superando a sus contrincantes Mario Vizcarra (6.2%) y Keiko Fujimori (5.5%), seguidos de Carlos Álvarez, Alfonso López Chau, César Acuña, José Luna, Susel Paredes, Phillip Butters, George Forsyth, y Fernando Olivera, en ese orden, quienes no llegan ni siquiera el 4 % de las preferencias.

Pero, lo importante es que más del 50% de ciudadanos en edad electoral encuestados aún no ha definido a qué candidato le darían su voto (21.7%) u hoy prefiere no votar por ninguno (33.1%). Situación que podría variar como resultado de las respectivas campañas electorales y cambiar el panorama captado hoy por CPI.

Es decir, la última palabra no está dicha todavía y nadie puede cantar todavía victoria o derrota.

Ministerios acatan izamiento obligatorio para fortalecer identidad nacional

Ministerios e instituciones públicas realizaron este lunes el izamiento del Pabellón Nacional y la entonación del Himno Nacional en cumplimiento del DS 127-2025-PCM, que establece actos cívicos semanales durante el estado de emergencia en Lima y Callao. Las entidades remarcaron que estas acciones buscan fortalecer la identidad y unidad nacional mediante la participación de servidores públicos en el respeto a los símbolos patrios.

www.diariouno.pe

Pataditas

MADRE MÍA

El Ministerio Público inició una investigación preparatoria contra Ollanta Humala por presuntos delitos de lesa humanidad cometidos en la base militar de Madre Mía, durante la época en que estuvo al mando de dicha instalación en los años 90. La Fiscalía también dispuso formalizar una investigación preparatoria contra el expresidente por el presunto delito de desaparición forzada en perjuicio de Luis Alberto Izaguirre Prieto, Nelson Hoyos Sagástegui, Hermes Estela Vásquez y Yandel Leandro Zúñiga. “Cosito” cumple una pena de 15 años en el penal de Barbadillo

EL FLORO DE DINA

La expresidenta Dina Boluarte Zegarra reapareció en la audiencia de apelación del pedido de impedimento de salida del país que salió a su favor a mediados de octubre último, a través de un fallo del Poder Judicial. La exjefa de Estado tomó la palabra para afirmar que, desde el inicio de su gestión, ha respetado



“los valores democráticos y constitucionales”, poniendo como ejemplo su predisposición en las investigaciones de la Fiscalía. Resaltó que ha cumplido con todas las diligencias y que, pese a sus responsabilidades como mandataria, nunca usó el cargo para evitarlas, puesto que es una mujer de “principios y valores democráticos.”

CARA DE PALO

La congresista Ariana Orué, de Podemos Perú, negó el uso indebido de recursos del Estado tras la difusión de un reportaje de Cuarto Poder que la muestra con su coordinador parlamentario al volante, camino al gimnasio. “Han distorsionado la información de que yo utilizo recursos del Congreso. El carro no es del Congreso, a mí no me asignan combustible y hemos estado fuera del horario laboral”, afirmó en declaraciones para Canal N. ¡Estos congresistas, ya ni vergüenza tienen!



LAVA JATO AGONIZA

El Equipo Especial Lava Jato, encargado de investigar casos de los delitos de corrupción de funcionarios y lavado activos que están involucrados con las empresas brasileñas Odebrecht y OAS, estaba previsto a desactivarse este lunes 10 de noviembre. Al respecto, en diálogo con Canal N, el fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, sostuvo que la continuidad del grupo de trabajo mencionado aún se encuentra en proceso de evaluación debido a criterios técnicos y presupuestales. El fiscal Gálvez señaló que la Junta de Fiscales Supremos (JFS), desde hace dos sesiones, han incluido el tema dentro de su agenda, sin embargo, esta decisión ha tenido que aplazarse.

JEFE DEL INFE EN SALMUERA

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, informó que el caso que involucra a Iván Paredes, jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), “está en plena investigación” y que “en las próximas horas se tomará una decisión” sobre su continuidad en el cargo. Al referirse a la situación de Paredes, quien es señalado por un presunto pedido de soborno para liberar a un interno, Álvarez señaló que “cuando un jefe ajusta y exige a sus subordinados conducta o actitudes correctas, normalmente es saboteado por mandos intermedios”.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Porky despilfarra S/. 3 millones en raciones de comida mexicana

En forma directa y sin licitación, el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, durante la gestión del ex alcalde Rafael López Aliaga, compró 40 mil raciones frías por más de dos millones 780 mil soles, en Miami, Estados Unidos, a través de una empresa que está bajo investigación de la Contraloría por irregularidades en la desinfección del Hospital de la Fuerza Aérea del Perú.

Las raciones, que por unidad cuestan 69.50 soles (unos 20 dólares al cambio), son en su mayoría platos de comida mexicana y estadounidense, entre los que se encuentran pavo enchilado, pasta con frejoles, tacos Tex-Mex, tortellini rellenos de queso, hilachas de papa con tocino, arroz con pollo criollo tipo caribeño y salchicha italiana, muy alejados del paladar de los beneficiarios, la mayoría de vecinos de 16 distritos de Lima vulnerables a las lluvias intensas. Precisamente, la com-

SIN LICITACIÓN, ex alcalde autorizó a empresa importar 40 mil raciones frías que se entregarán a damnificados por lluvias en Lima.



pra hecha por la empresa Lealto EIRL se dio amparada en el Decreto Supremo, del 12 de marzo de 2025, que declaró en emergencia a los vecinos de distritos de

Ate, Carabaylo, Chaclacayo, Cieneguilla, Comas, El Agustino, Lima, Los Olivos, Lurigancho, Lurín, Pachacámac, Puente Piedra, Punta Hermosa, Rímac, San

Juan de Lurigancho y San Martín de Porres

A comienzos de agosto, el Gobierno Regional adjudicó el proceso de compra a Lealto EIRL, que adquirió

traducción al castellano, lo que supone un posible riesgo de intoxicación.

Casaretto admitió que no revisó los empaques y justificó la adquisición al afirmar que los productos importados tienen una duración de tres años, frente al año de los nacionales. “El proveedor tenía la obligación de poner las indicaciones de los alimentos en castellano o colocar un folleto en español. La verdad que no he leído el empaque (...) los (alimentos) que se ha comprado tienen vigencia para tres años. No sabemos en qué momento va a ver un terremoto o un cataclismo. Lo importante es que tenemos alimentos para tres años”, afirmó.

los productos a la compañía estadounidense XMRE, con sede en Miami. Hasta el momento, ya se entregaron 22,000 raciones.

El gerente de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima, Mario Casaretto, informó que hay 18,000 raciones en reserva, en los depósitos de Ayuda Humanitaria. Además, se supo que el etiquetado de estos alimentos está sólo en inglés, lo que infringe el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas. Los paquetes incluyen instrucciones para calentadores químicos sin

Defiende la compra

Luis Alvarado Ato, gerente general de Lealto EIRL, defendió la operación y afirmó que los kits provienen de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) de Estados Unidos, asegurando que el precio de S/69.80 por ración era inferior al habitual de S/80. “Lima es la única que está en la vanguardia en lo que es respuesta inmediata respecto a la alimentación y que no la tiene nadie”, declaró a un diario local, y añadió que “cada kit de raciones frías viene con un folleto escrito en castellano”.

Investigaciones previas de la Contraloría ya habían hallado irregularidades en contratos anteriores de esta empresa, relacionados con la desinfección del Hospital de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), y dispusieron iniciar acciones legales por la venta deficiente de raciones de combate.

DATO

MARIO CASARETTO, informó que hasta el momento se distribuyeron 22,000 raciones y permanecen almacenadas 18,000 en los depósitos de Ayuda Humanitaria.



Presidente analiza con Sucamec nuevas medidas de control de armas

MANDATARIO SOSTIENE REUNIÓN con Rafael Ríos para fortalecer la fiscalización de armas y municiones en la lucha contra la criminalidad.

El jefe de Estado, José Jerí, sostuvo una reunión con el superintendente de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), Rafael Ríos, con el objetivo de revisar las acciones de fiscalización vinculadas al uso de armas y municiones en el país.

Según informó la Presidencia mediante la red social X, el encuentro se centró en evaluar los mecanismos de control desplegados por Sucamec y su aporte en las estrategias destinadas a enfrentar la criminalidad, en un contexto de fortalecimiento de operativos y supervisión.

Durante la reunión, el



mandatario encargó al titular de Sucamec adoptar medidas inmediatas que refuercen la supervisión, reduzcan riesgos asociados al armamento civil y opti-

micen los procedimientos de registro y verificación.

La cita formó parte de las coordinaciones permanentes entre el Ejecutivo y los organismos

responsables del control de armas, con el fin de asegurar un sistema de fiscalización más estricto y efectivo frente a las amenazas delictivas.

EJECUTIVO Y AUTORIDADES REGIONALES SOSTIENEN MÁS DE CIENTO REUNIONES TÉCNICAS PARA DESTRABAR INVERSIONES Y ACCELERAR PROYECTOS EN HUÁNUCO

Gobierno refuerza coordinación con regiones en el IX Consejo de Estado Regional

El Ejecutivo inauguró en Huánuco el IX Consejo de Estado Regional, un espacio de trabajo destinado a fortalecer la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales mediante más de cien reuniones técnicas orientadas a destrabar inversiones,

mejorar la ejecución de proyectos y coordinar acciones frente a desafíos territoriales y de seguridad ciudadana. La jornada contó con la participación de ministros, gobernadores y equipos técnicos que evaluaron avances y definieron nuevas medidas conjuntas.

Durante el primer día, sectores del Ejecutivo presentaron servicios y programas destinados a impulsar el desarrollo descentralizado, mientras el gobierno regional de Huánuco expuso su oferta productiva. Para la segunda jornada se prevé un diálogo político



de alto nivel con el fin de consolidar compromisos sobre las prioridades regionales y los resultados de las mesas técnicas, en un mecanismo reconocido por la OCDE como referente de gobernanza multinivel.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Asesores congresales de uso privado

El Congreso vuelve a estar en el ojo de la tormenta, no por debatir leyes cruciales para el país, sino por una práctica vergonzosa y recurrente: la utilización de recursos humanos pagados por todos los peruanos para fines estrictamente personales o partidarios. La oficina congresal, que debería ser un centro de alta producción legislativa, se ha convertido en una agencia de servicios privados o un comité de campaña encubierto. Esta práctica no solo es antiética, sino que configura un claro peculado de uso y un fraude al Estado.

Los casos que confirman este patrón son innegables y se repiten periódicamente. El uso de la “Filmadora del Congreso” —es decir, personal y equipos— para grabar un mitin de Keiko Fujimori o los casos de las parlamentarias Ariana Oru y Lucinda Vásquez, donde sus trabajadores y asesores han sido descubiertos haciendo labores alejadas de su función pública, es una burla al país. El fondo del asunto es el mismo: un sueldo público que financia, en la práctica, una agenda estrictamente privada.

La justificación de estos actos, a menudo envuelta en excusas vagas como “apoyo voluntario o que no era horario de trabajo”, termina siendo ridícula. Estos profesionales son contratados con dinero público para redactar proyectos de ley, investigar temas complejos y asistir en la indispensable función de control político.

El daño es doble y grave: el Estado pierde el dinero de un sueldo no devengado en servicio público, y la ciudadanía recibe leyes deficientes y mediocre fiscalización. Se perpetúa, además, la noción de que la política es un botín, y que el cargo otorga licencia para disponer del presupuesto y del personal a capricho.

Es inaceptable que la Comisión de Ética actúe con lentitud o condescendencia ante estas claras evidencias de malversación de tiempo y fondos. La Contraloría y el Ministerio Público tienen la obligación de investigar estos casos con celeridad y rigor, aplicando las sanciones penales y administrativas correspondientes. La reforma en el Congreso no solo pasa por cambiar las leyes, sino por erradicar esta cultura de impunidad y clientelismo. El Perú espera congresistas dedicados a legislar, y asesores enfocados en servir al país, no a los caprichos o las ambiciones personales de sus jefes.

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD****DR. JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS***Abogado Fedatario Juramentado*

Derecho, internet, fe pública y globalización

En la convivencia social de este tiempo las distancias se acortan con las diferentes formas de intercambio de comunicaciones, la llamada globalización igualmente exige y requiere que las diferentes profesiones den respuestas acorde al desarrollo científico expresado en la creación de nuevas herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a información a fin de tomar decisiones desde la gestión pública y el sector privado sin embargo hay un segmento que en el Perú aún no ha sido atendido como corresponde al mandato de ley y la realidad global.

En el mundo actual, la gestión pública se ha hecho dinámica con el uso de internet derecho fundamental reconocido por la constitución en su artículo 14-A como derecho social y económico; y el desarrollo de la informática siendo que las decisiones se comunican mediante medios telemáticos con uso de firma digital, **ACREDITANDO VALOR LEGAL**; en este contexto el sistema de justicia cuyo paradigma gira en torno a acreditar

la prueba para mejor resolver en un proceso el mejor derecho a los litigantes, ahora esa prueba se genera en medios informáticos, dejando el soporte papel (cartular) para presentarse en soporte magnético (microformas), sin embargo el contenido guardado en esos soportes requieren acreditar que son prueba con valor legal para que el sistema de justicia pueda resolver las controversias en disputa, y esto solo es posible hacerlo a un abogado con credencial de Fedatario juramentado y registrado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En ese contexto destaca la Universidad Privada de Trujillo (UPRIT)- Licenciada por SUNEDU, ha sido autorizada por el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos; para organizar y desarrollar el curso de Formación de Abogados Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática (11 fines de semana - sábados y domingos); siendo así; la primera universidad peruana que da respuesta a la realidad socio jurídica que demanda la globalización, el curso empezará el próximo 22 de noviembre 2025 previo concurso de admisión que será el sábado 15 del presente, el nivel académico está garantizado por la participación de destacados profesionales con más de 20 años en esta actividad académica.

Es relevante en este aspecto la vigencia del Decreto Legislativo 681, el Decreto Supremo 009-92-JUS normas modificatorias y complementarias, mediante las cuales dispone que también las universidades pueden organizar y desarrollar el curso que habilita a los abogados previo cumplimiento de requisitos de admisión y aprobación certificarse como Abogado - Fedatario; especialidad que se acredita ante el Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos, quedando habilitados para el ejercicio profesional de otorgar FE PUBLICA a nombre del Estado; a toda información que cumpla con el ordenamiento normativo vigente acreditando la constitución de microformas cuyo contenido es usado por el sistema de justicia tanto administrativa como jurisdiccional.

Consideramos es una gran oportunidad para que los abogados, de la Libertad, Lambayeque, Ancash, Santa, así como de los operadores del poder judicial y ministerio público, se habiliten nuevas competencias para el ejercicio profesional, considerando además que el sistema de justicia peruano, como el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema han reconocido que son medios probatorios, los chats en WhatsApp, las publicaciones en Facebook y otras redes sociales información que requiere la intervención de un abogado fedatario para acreditar la prueba con valor legal.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL***Secretario general de la FTCCP*

FTCCP conquistó mejora en acceso de construcción civil a Essalud

Tras una ardua lucha de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), el pasado 5 de noviembre, el Pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia el Proyecto de Ley N° 5440-2022-CR, con 107 votos a favor.

Esta norma ya había sido aprobada en dos votaciones anteriores, pero fue observada por el gobierno de Dina Boluarte el 20 de agosto, lo que motivó su debate y aprobación final por insistencia. De esta manera, se corrige una deuda histórica con los trabajadores del sector construcción, quienes veían limitadas sus posibilidades de acceder a la atención en salud.

Con esta ley, se permite a los obreros del régimen laboral especial de construcción civil el acceso a EsSalud con solo dos meses de aportes (antes eran tres) y el derecho de latencia (atención sin vínculo laboral) de dos meses por cada cinco de aportes, hasta un máximo de doce meses. Con ello, se estima que alrededor de 700 mil trabajadores del andamio y sus familias serán beneficiados con atención médica en EsSalud.

Este proyecto nació de la FTCCP y sus bases, respaldado por una estrategia de acción sindical y gestión legislativa. Aunque la propuesta original planteaba la atención con un mes de aporte, la norma aprobada representa un avance significativo que reconoce la eventualidad laboral del sector, caracterizado por los contratos temporales, la rotación y la precariedad.

Sin embargo, aún queda pendiente atender las carencias estructurales del sistema, como la falta de infraestructura, medicamentos, personal y una gestión más eficiente en EsSalud para que la atención sea oportuna y de calidad.

Como toda ley necesita su reglamento para ser efectiva, la FTCCP permanecerá vigilante durante los 30 días hábiles que tiene el Ejecutivo para reglamentarla, con el fin de garantizar que no se vulnere su espíritu inclusivo. Esta conquista de la FTCCP es fruto de la lucha colectiva de los trabajadores y sindicatos afiliados; defenderla será nuestra próxima tarea.



**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

El despertar de la Amazonía

La Amazonía peruana representa uno de los mayores desafíos —y a la vez, una de las oportunidades más grandes— para el desarrollo nacional. El libro de Javier Reátegui, cuyo título lleva esta columna, propone de manera metafórica abrir los ojos ante un potencial aún inexplorado en su totalidad, que el país aún no ha sabido articular con inteligencia ni visión de futuro.

La primera constatación es dura: más del 60 % de las instituciones educativas amazónicas carecen de servicios básicos. Sin salud, educación ni infraestructura es imposible hablar de desarrollo sostenible. La Amazonía necesita, por lo tanto, una política de Estado que reconozca a la educación como su eje transformador. Esto demanda preparara las

nuevas generaciones para gestionar su territorio desde el conocimiento.

A ello debe sumarse un enfoque de desarrollo productivo competitivo integral. El ejemplo de San Martín es aleccionador: allí, la reducción del cultivo de hoja de coca dio paso a una agricultura moderna y exportadora. Solo en el primer semestre de 2025, las agroexportaciones de la región alcanzaron 208 millones de dólares, duplicando el valor del año anterior.

El cacao lideró con 153 millones, seguido por el aceite de palma (24 millones) y el café (11 millones). La clave de este “milagro” ha sido la articulación entre productores, Estado y sec-

tor privado, con innovación tecnológica, certificaciones y visión exportadora.

Este modelo podría ampliarse a otras regiones amazónicas bajo un enfoque de diversificación productiva: cacao, café, camu camu, aceites esenciales y productos forestales con valor agregado. Los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) —creados para transferir conocimiento y tecnología al sector productivo— deberían instalarse en la Amazonía como polos de transformación rural.

Junto a la agricultura sostenible, la industria maderera responsable podría convertirse en un nuevo motor amazónico. Uruguay, con 1,1 millones de hectáreas forestales, tiene exportaciones en

este rubro que superan los 2,100 millones de dólares. Chile, con más de 3 millones de hectáreas reforestadas, demuestra que la forestería bien planificada no solo protege el ambiente, sino que genera empleo y riqueza.

El Perú, con 72 millones de hectáreas de bosque —el segundo mayor patrimonio forestal de América Latina—, apenas exporta 80 millones de dólares en madera y, paradójicamente, importa más de 1,100 millones. No se trata de talar más, sino de producir mejor: reforestación, manejo sostenible, trazabilidad y certificación.

El desarrollo amazónico requiere también capital humano técnico. En este punto, dos herramientas pueden marcar la diferen-

cia. La primera, el SECIGRA Agrario, que ya permite a los bachilleres universitarios realizar prácticas en el campo. Y la segunda, aún por crear, sería el SENATI Agrario, un sistema de formación técnica que capacite a jóvenes en maquinaria agrícola, forestación, procesamiento de alimentos y tecnologías verdes.

La Amazonía no puede seguir siendo una promesa aplazada ni un territorio ajeno. El desafío está en transformarla en un espacio de oportunidades, donde educación, innovación y sostenibilidad caminen juntas. Si logramos hacerlo, no solo habremos despertado a la Amazonía; habremos despertado al Perú entero.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente UNMSM y consultor en gestión pública*

Aplicación de la eliminación de barreras burocráticas

La eliminación de barreras burocráticas en el Perú cuenta con una sólida justificación constitucional. El accionar del Indecopi en esta materia se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

El principio de supremacía constitucional.

El respeto a la libertad económica.

El principio de legalidad y control de la potestad administrativa.

La exigencia de eficiencia en la administración pública.

La existencia de barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad constituye una desviación del poder administrativo y una vulneración del principio de juridicidad consagrado en el artículo 45 de la Constitución

Política del Perú. Este principio dispone que las autoridades solo pueden actuar dentro de las competencias que la ley expresamente les atribuye.

Cuando el Indecopi controla y elimina tales barreras, ejerce una función de garantía constitucional: asegura que el aparato estatal actúe dentro de los límites de la legalidad y la proporcionalidad, principios esenciales del Estado de derecho. La legalidad administrativa exige que toda actuación estatal se sujete a la Constitución y a la ley; por tanto, las barreras que imponen requisitos, cobros o restricciones no previstos en una norma con rango legal, o que resultan desproporcionadas, vulneran dicho mandato.

Asimismo, la eliminación de barreras burocráticas

responde a los principios de eficiencia, simplicidad y transparencia que la Constitución impone a la administración pública. El Estado no solo debe respetar los derechos, sino también promover condiciones institucionales que garanticen su ejercicio sin cargas indebidas.

Ejemplos recientes ilustran esta labor del Indecopi:

1. Caso Municipalidad de Desaguadero (Resolución N.º 0491-2021/SEL-Indecopi).

La municipalidad incluyó en su TUPA requisitos sin sustento legal, como la exigencia de carta poder legalizada, vigencia de poder o documentos que excedían lo permitido para trámites como la licencia de funcionamiento. Se determinó que dichas exigencias

eran ilegales por contravenir la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N.º 27444) y carecer de justificación técnica o normativa. En consecuencia, se declaró su inaplicación con efectos generales, conforme al artículo 8 del Decreto Legislativo N.º 1256, lo que obliga a la entidad a eliminar esas exigencias para todos los administrados.

2. Caso Municipalidad de Yanahuara (Arequipa), aprobó en su TUPA mediante la Ordenanza N.º 148-MPY, un requisito que imponía un plazo de vigencia de un (1) año para las autorizaciones de instalación de anuncios y propaganda en bienes de dominio público. El análisis determinó que el acto administrativo que impone un pla-

zo de vigencia debe estar expresamente autorizado por ley (según el artículo 2 y el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N.º 27444). No se encontró norma que facultara a la municipalidad a establecer tal límite, lo que implicaba una restricción sin fundamento normativo. Además, la exigencia resultaba desproporcionada al generar una renovación anual obligatoria sin justificación. Por ello, se declaró la medida ilegal y desproporcionada.

Ambos casos demuestran que el control de barreras burocráticas no constituye un capricho técnico, sino una exigencia constitucional: el Estado debe servir, no obstaculizar.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

En fecha algo lejana, 4-7-2006, pergeñamos unos apuntes en torno al modus operandi de genuinas mafias arropadas en garrulería mañosa que aparentaba sabiduría intelectual y remedio para todos los males de las democracias, sus Estados y gobiernos.

En Trampas, consultorías y derroches afirmamos:

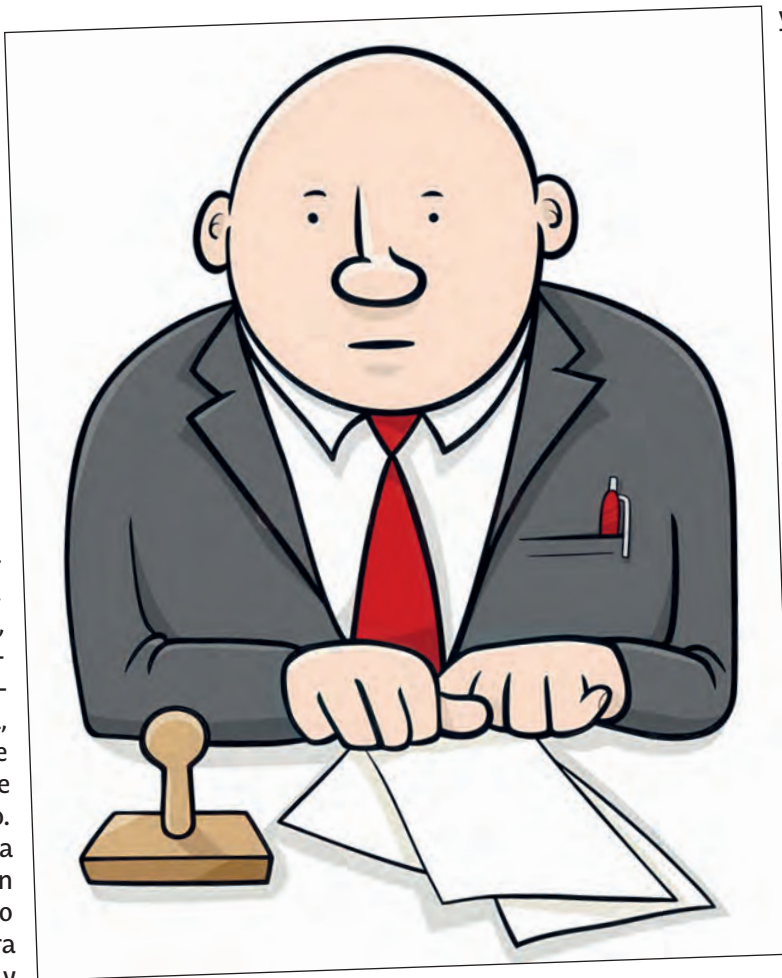
“La trampa compadrera, el favoritismo con dedicatoria, la mediocridad por encima de todo, son signos aberrantes de la vida nacional. No se concibe al Perú sin la presencia corrupta de ladronzuelos que se alaban entre ellos, se contratan unos a otros y se reputan como referentes para cualquier cosa.

Las consultorías, abundantes, inexplicables, múltiples, durante el régimen que se va, son parte de un derroche institucional que crece de gobierno en gobierno. ¿Qué garantiza que la próxima administración no caiga en este atajo sucio, pero tan útil para los amigos, validos y garrapatas de todo signo?

No hay que ser zahorí como para deducir que el hormigueo copioso de los trepones que merodean por los predios del nuevo gobierno, constituye un reto que demanda una respuesta.

Por ejemplo, sé que profesionales ortodoxos quieren marquesina, publicidad

Vivazos, asaltantes y peligrosos



y ¡una estafa al pueblo! No otra cosa son”.

PORTODA AMÉRICA LATINA

Me decía ayer un ex funcionario de banco internacional: “Latinoamérica está llena de consultores y consultorías. Las mismas entidades financieras exigen la presencia de consultorías y “estudios” para, muchas veces, blanquear las coimas que se otorgan por el favoritismo hacia algún proyecto de inversión y por la gestión hecha con el gobierno de turno.

Casi siempre se da trabajo, una vez que dejaron el gobierno al cual servían, a estos mercenarios y se los rota por todo el continente. Por ejemplo, un ex ministro de Educación del Perú puede supervisar algún tema de distinta naturaleza en Guatemala y etc.

Es la manera de pagar todos los favores, dentro de un inmenso, intocable y muy inmoral sistema de corrupción por millones o miles de millones de dólares”.

Hay una relación directa entre inversión externa y

consultorías. Bien sea que en educación, infraestructura, energía y otros ámbitos. Gran parte de estas asesorías son exacciones legalizadas y santificadas por los medios de comunicación que no desmadejan los intrínquilos de cada contrato o concesión.

Ciertamente, la publicidad yugula, ipso facto, cualquier freno o escrutinio. No pocas veces el engrasamiento de bolsillos personales contribuye a este silencio comedido. Los grandes crímenes en la patria no sólo ocurren por mano delincuencia callejera, también se dan en los bancos y a nivel del Estado.

Estos días se da cuenta en el país del exceso abrumador que ha gastado el gobierno en consultorías. A nadie parece alarmarle el asunto de marras. Sin embargo, es dinero del pueblo el empleado para aquella regaladuría de fondos públicos. ¿Por causa de qué ocurre así a vista y paciencia del opinante que no tiene cómo decir su verdad y protesta?

Hasta hoy, nadie ha dicho cómo castigar a los recipiendarios indebidos de fondos del Estado vía estas consultorías. A la fecha no hay mecanismos legales y penales que sancionen este

robo disfrazado.

¡No sólo eso! A los fautores, sus cómplices, sus conexiones en el aparato estatal, debía flagelárseles en plaza pública y lapidarlos de por vida para servir al Estado. ¡Además deberían pagar y devolver los fondos!

Y en esto no puede haber diferencia entre periodistas, consultores, diplomáticos, médicos, policías, militares, psicólogos, ingenieros, en suma, si son culpables de robos al Estado, necesitan el escarmiento riguroso penal y moral a lo largo y ancho del país”.

Los párrafos precedentes guardan vigencia lacerante. Hoy, más o menos, se repiten estos viejos métodos de vivir de los Estados y sus gobiernos complacientes y cómplices.

¿No se reveló, pocos meses atrás, que decenas, cientos o miles de ONGs, vivieron de los odiados dólares que se encargó de repartir, sin impuestos ni contabilidades y directamente a bolsillos privadísimos, USAID?

¿No fueron los felices recipiendarios, además de farsantes, agentes del odiado imperialismo y jamás sus documentos traspasaron los límites literarios y políticos que impulsieron sus patrones?

Diecinueve años después, la realidad es bastante peor aunque ahora sin fondos. Por lo menos, esa es la apariencia pública que se conoce.

¡Atentos a la historia; las tribunas aplauden lo que suena bien!

¡Ataquemos al poder; el gobierno lo tiene cualquiera!

¡Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

y respaldo mediático. Pero (el siempre prudente pero) ¡no adhieren ni se identifican para nada con el partido político que será gobierno!

¿Qué clase de trabajo es éste?: uno parcial, insuficiente, y fuente inevitable de conflictos a muy corto tiempo.

Las consultorías son una

forma de cobrar al Estado por servicios que bien puede –y debe– acometer la burocracia profesional.

Pero los grandes vivos, los parásitos eternos, so pretexto de mil y un etiquetas, no dudan en hacerse de dineros que llevan caparazones que amparan vientres gordos, viajes al por mayor,

La diabetes tipo 2, un mal que debe combatirse a tiempo

EL AUMENTO DE DIABETES TIPO 2 en niños en el Perú se debe a la obesidad infantil, ya que 1 de cada 5 niños y adolescentes presenta sobrepeso u obesidad.

De acuerdo al Programa de Atención Integral al Niño Diabético (Paindi) del Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, la diabetes tipo 2 también está apareciendo en niños y adolescentes, generalmente asociada al sobrepeso, malos hábitos alimentarios y

DATO

CONSECUENCIAS. La Dra. Angélica Valdivia advirtió que en caso que esta enfermedad no se controló podría conllevar a corto plazo a una deshidratación, cetoacidosis diabética (rara pero posible); o puede ocasionar daño en vasos sanguíneos, ojos (retinopatía), riñones (nefropatía), nervios (neuropatía) y mayor riesgo cardiovascular precoz.



sedentarismo. Ya que antes solo la veíamos en adultos, pero ahora los hábitos modernos y el consumo de ultraprocesados están incrementando los casos en menores

“La diabetes tipo 2 se debe a varios indicadores como el aumento de obesidad y sobrepeso en jóvenes, un estilo de vida sedentario y dieta poco saludable, factores genéticos y anteceden-

te familiar de diabetes y un diagnóstico tardío. En niños y adolescentes si se puede controlar con educación, ya que el paciente que conoce su enfermedad tiene casi el éxito asegurado en control este problema”, manifestó la Dra. Angélica Valdivia, médico endocrinóloga.

OBESIDAD INFANTIL

De acuerdo a la especialista el aumento de diabetes



tipo 2 en niños y adolescentes en el Perú se debe a la obesidad infantil ya que 1 de cada 5 niños y adolescentes presenta sobrepeso u obesidad de acuerdo a un último registro del Ministerio de Salud. “Asimismo la ingesta de alimentos ultra procesados: consumo excesivo de bebidas azucaradas, snacks, comida rápida, poca fruta y verdura, el sedentarismo como pasar muchas horas de pantalla y poca actividad física; los antecedentes familiares: hijos de padres con diabetes tienen mayor riesgo. Y sobre todo el ambiente urbano debido al acceso fácil a comida hipercalórica y poco espacio para moverse.



ASESINAN A JEFE DE SEGURIDAD DE PIRÁMIDE

Identificó a delincuentes y ordenaron su muerte

De diez disparos fue asesinado el jefe patrimonial de la empresa ladrillera Pirámide, Carlos Alberto Flores Zegarra (57), cuando manejaba su camioneta a pocos metros de su trabajo en Puente Piedra.

Según la información brindada por testigos a Diario Uno, el ataque fue perpetrado por dos personas que se movilizaban a bordo de una motocicleta. Los delincuentes siguieron la camioneta blanca que manejaba la víctima en la Av. Vista Alegre, uno de ellos sacó el arma de la cintura y realizó los disparos.

El tiroteo comenzó una

cuadra antes del punto donde se detuvo la camioneta muy cerca de la planta principal de la empresa Pirámide, a donde Flores Zegarra estaba por ingresar a trabajar.

Agentes de Homicidios llegaron al lugar. Tras revisar las imágenes de seguridad los agentes conversaron con los compañeros de trabajo de Flores Zegarra así como con los vigilantes de la ladrillera. Sin embargo, trascendió que la víctima recibió información de un posible cobro de cupos a Pirámide por lo que tomó las medidas correspondientes.

EN SAN LUIS

Vecinos piden cerrar colegio

Los vecinos del distrito de San Luis pidieron al Ministerio de Educación que cierre el Colegio Nacional Villa Jardín debido a que los alumnos de educación secundaria alteran el orden público gritando gro-

serías, tocando los timbres de las casas y lanzando puñetes y patadas a las puertas de las viviendas cercanas al plantel.

Los vecinos de la urbanización Villa Jardín indicaron que han ido al colegio



para comunicar de estos hechos al director, pero la situación no cambia. “Que clase de formación están teniendo esos chicos”, dijo una vecina del Jr. Los Jazmines. Afirmaron que hace dos semanas dos grupos de estos estudiantes fueron grabados por las cámaras de seguridad cuando, al parecer, iban a pelear

con otro grupo.

Asimismo, una familia de la cuadra 2 de la calle La Trinidad denunció que un grupo de escolares toca los timbres y golpea las puertas de las casas cuando salen del colegio a sus casas. “Esto se está repitiendo y el colegio no hace nada, mejor que lo cierren”, dijo otro vecino.

Distinguen a personalidades con El Gorrión de la Paz 2025

EL SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE se entregó las medallas del “Gorrión de la Paz” a distinguidas personalidades en mérito a las altas cualidades humanas y aporte profesional que contribuye en paz al desarrollo de los pueblos.

En una magna ceremonia, se llevó a cabo este sábado 8 de noviembre la condecoración «en mérito a las altas cualidades humanas y aporte profesional que contribuye en paz al desarrollo de los pueblos», con la entrega de la medalla “Gorrión de la Paz”, un reconocimiento a la labor desarrollada de altas personalidades.

Con la presencia de autoridades y representantes de renombre, liderado por la poeta Martha Morán, presidenta de la condecoración, desde hace 10 años, la prestigiosa medalla ha sido otorgada a Gobernantes, diplomáticos, empresarios, científicos e intelectuales de los cinco Continentes.

Martha Morán poeta y fundadora de El Gorrión de la Paz y el Excelentísimo



Sr. Herbert Nyqvist Cónsul de Finlandia, miembro de El Gorrión de la Paz, confirieron al Dr. Walter Mezzich Guerrero, médico cirujano en cardiología, tórax y hemodiálisis, por más de cinco décadas al servicio de los pacientes con marcada ética y al Sr. Ronald Portocarrero Celis, experto

en Marketing, Publicidad y Periodista, corresponsal Extranjero, asistieron a este importante suceso cuerpo médico, familiares, amigos y medios de comunicación.

La fundadora Martha Morán Salazar organizó la ceremonia de entrega de El Gorrión de la Paz 2025, condecoración internacio-

nal creada, patentado por nuestra poeta peruana Martha Morán, ante Indecopi con Partida Registral N° 00251/2007 el 26 de febrero del 2007, que busca reconocer las altas cualidades humanas y aporte profesional de hombres y mujeres, que contribuyen en paz al desarrollo de los pueblos.



LO QUE SE ESTUVO DICIENDO EN MUCHOS MEDIOS, QUE AL EMBAJADOR CUBANO LO HABÍAN EXPULSADO

Papelón diplomático

Esta especulación partió de una falsa información vertida sobre una reunión realizada el 28 de octubre. En dicha reunión realizada entre el embajador de Cuba y el vicescanciller, el representante del Estado peruano le manifestó que era persona no grata. Cosa que es totalmente falsa.

La verdad es que todo fue al revés, ya que fue el embajador de Cuba quien le manifestó al vicescanciller que su misión diplomática había terminado y que se retiraba de nuestro país. Incluso muchos de

los “amigos de Cuba” señalaron que el embajador se había venido despidiendo de todos ellos desde hace varios meses.

El día domingo, en exclusiva, el excandidato a la alcaldía de Lima Yuri Castro publicó en Facebook la foto que le enviara el embajador de Cuba Carlos Zamora al canciller, donde le indica formalmente su retiro del país por el fin de su misión diplomática en nuestro país. Lo cual termina por derribar esta supuesta expulsión del embajador cubano. Papelón.

MINSA ALERTA QUE FATIGA, DEBILIDAD O PALIDEZ SUELEN CONFUNDIRSE CON “SIGNOS NORMALES” DEL ENVEJECIMIENTO

Síntomas de anemia en adultos mayores podrían pasar desapercibidos

El Ministerio de Salud advirtió que síntomas como fatiga, debilidad, somnolencia, palidez o cefaleas en adultos mayores pueden no ser señales propias del

envejecimiento, sino indicios de anemia que suelen pasar inadvertidos. El geriatra Juan Marcos Villón, del Hospital Arzobispo Loayza, señaló que los casos leves

o crónicos se detectan con frecuencia de manera casual durante consultas por otros motivos.

El especialista precisó que las anemias crónicas



son más frecuentes en adultos mayores debido a comorbilidades como diabetes, hipertensión, hipotiroidismo, enfermedades autoinmunes, males respira-

torios y cardíacos, así como neoplasias. También advirtió que la mala alimentación, el consumo prolongado de ciertos fármacos y afecciones gastrointestinales como úlceras o tumores pueden causar sangrados agudos u ocultos difíciles de identificar sin estudios especializados.

Villón indicó que el tratamiento depende del origen

del cuadro e incluye suplementos como hierro, vitamina B12 o ácido fólico, además de transfusiones en casos severos. Recomendó a las familias llevar a los adultos mayores a un control anual que incluya examen de hemoglobina y promover una dieta balanceada con carnes rojas, menestras y vegetales verdes para asegurar una adecuada ingesta de hierro.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Tony Succar, Leslie Shaw y Los Mirlos participaran

SONIEM organiza congreso musical

La Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) en coordinación con el Ministerio de Cultura realizará el I Congreso de la Industria Musical en el Perú – CIMP 2025 que se llevará a cabo este 18 y 19 de noviembre en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura. El encuentro reunirá a expertos y académicos del sector musical en el Perú.

El CIMP 2025 será un evento gratuito previa inscripción y con certificación. Podrán participar luego de inscribirse en el link <https://bit.ly/4naZCw9>, que publica SONIEM en todas sus plataformas digitales.



DEL BARRIO PRODUCCIONES REGISTRA ESTE MOMENTO HISTÓRICO PARA SU PRÓXIMO DOCUMENTAL.

La cantante peruana Susana Baca recibió, el Premio a la Excelencia Musical otorgado por la Academia Latina de la Grabación (Latin Grammy) que se llevó a cabo en el Mandalay Bay South Convention Center en la ciudad de Las Vegas. Un galardón que

Susana Baca ganó Premio a Excelencia Musical de los Latin Grammy 2025

reconoce su extraordinaria trayectoria, su aporte a la música afroperuana y su influencia en la escena musical latinoamericana.

Un equipo de Del Barrio Producciones viajó hasta Estados Unidos para grabar este momento histórico como parte del documental sobre la vida y carrera de Susana Baca, “Estoy Viva”, dirigido por Josué Méndez y producido por Hugo Coya. El grupo viene registrando cada detalle de esta premiación y los días previos al importante evento. Este trabajo será estrenado en el 2026.

“Hoy el Perú tiene una noticia que nos llena de alegría: Susana Baca ha recibido el premio a la EX-



CELENCIA MUSICAL, en los Latin Grammys. Nuestro equipo de Del Barrio Producciones está con ella, registrando este momento histórico para su documental” señaló Michelle Alexander a través de sus redes sociales.

Susana Baca, ganadora de tres Latin Grammy y nominada al Grammy

anglosajón, vive un gran momento artístico.

Además de este reconocimiento, está nominada a los Latin Grammy 2025 en la categoría de Mejor Álbum Folclórico por su disco “Conjuros”, cuya ceremonia se celebra el 13 de noviembre en Las Vegas.

ELLA PROMETE ENCENDER LAS NOCHES DE LOS SÁBADOS CON ENTRETENIMIENTO, MÚSICA Y SABOR PERUANO.

Por: Edinson Cotrina

La figura del espectáculo Deysi Araujo presentó oficialmente su nuevo proyecto digital: el podcast “Deysi Te Prende”, producido por Andina Live Stream, un espacio cargado de entretenimiento, entrevistas exclusivas, música y carisma, que promete convertirse

Deysi Araujo lanza su podcast “Deysi Te Prende”



en una cita imperdible cada sábado por la noche, es decir, a las 7:00 p. m.

El programa se transmite a través de sus plataformas digitales oficiales, como el Fan Page de Facebook y el canal de YouTube, y en su primer episodio contó con la presencia de dos invitados de lujo: Susy Díaz y Víctor Yaipén.

La popular Susy Díaz, madrina del programa, participó en la divertida secuencia “Preguntas Picantes”, donde reveló detalles inéditos de su

vida sentimental y profesional, en un formato atrevido y desenfadado que busca conectar con el público desde la espontaneidad.

Por su parte, el padrino del espacio, Víctor Yaipén, líder de la orquesta Candelita, compartió detalles de su reciente colaboración con Leslie Shaw en el tema “La Angurrienta”, una propuesta musical que ya genera conversación en redes y medios.

Con esta propuesta, Deysi Araujo apuesta por un formato fresco, inclusivo y lleno de identidad.

Reafirma su reinado musical en las fiestas

David Bisbal lanza “Navidad sin ti”

El cantante español David Bisbal se consolida como uno de los grandes referentes musicales de la temporada navideña con el relanzamiento de su exitoso álbum “Todo es posible en Navidad”, que este año incluye una nueva joya: la emotiva balada “Navidad sin ti”, originalmente compuesta por Marco Antonio Solís.

Tras conquistar al público con temas como “Burrito Sabanero”, “Los peces en el río” y el propio “Todo es posible en Navidad”, Bisbal apuesta por una interpretación cargada de sensibilidad y nostalgia, que promete convertirse en un nuevo himno navideño en México, Estados Unidos y toda América Latina.

“Navidad sin ti” expresa la melancolía de pasar las fiestas lejos de la persona amada.



MÁS DE 40 ARTISTAS DAN SU VISIÓN SOBRE LOS FELINOS MÁS QUERIDOS

Exposición colectiva Felis Catus rinde homenaje pictórico a gatos

El encanto y misterio de los gatos que trasciende en las redes sociales, donde abundan los videos que rinden tributo a estos felinos, se traslada ahora al arte visual, en todas sus facetas, con una exposición colectiva de 47 artistas en la Galería Martín Yépez.

La muestra “Felis Catus”, organizada por los curadores Tommaso Cigarini, Miriam Saavedra y Wendy Castro, es un colorido e imaginativo homenaje al gato doméstico como símbolo de independencia, misterio y belleza. Los 47 artistas contemporáneos interpretan el universo felino a través de diversas técnicas: pintura, escultura, fotografía, joyería, vestuario y diseño de mobiliario. “Se muestra al gato desde diversas perspectivas



pictóricas y, en la fotografía, hay exposiciones de los gatos en estado puro, es decir, en los

techos que es como su hábitat natural para muchos de ellos”, expresa el arquitecto Cigarini.

Desde las antiguas culturas que veneraron al gato como deidad hasta su presencia actual en el arte y las redes sociales, “Felis Catus” invita a reflexionar sobre la estrecha relación entre humanos y felinos, y sobre cómo el arte puede inspirar respeto y afecto hacia estos compañeros milenarios.

Las propuestas exploran al gato como figura sagrada, espejo del mundo, criatura urbana y protagonista de imaginarios fantásticos. La exposición se inaugura este sábado 15 de noviembre de 2025 a las 6:00 p.m. en la Galería Martín Yépez de la Plaza San Martín y permanecerá abierta al público hasta el 6 de diciembre de 2025. El proyecto cuenta con el auspicio de Plexiacril, Aqará Agave de los Andes y Adecusoc, marcas comprometidas con el arte y la sostenibilidad.



CARTA NOTARIAL

LIMA, 28 agosto 2025

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
REYNOSO MENA JEAN ALESSI
AV. LIMA N° 121
SAN MIGUEL - LIMA - LIMA

Requerimiento de pago del saldo deudor de su
TARJETA DE CREDITO N° 377892218460082

Mediante la presente comunicación, le(s) informamos nuestra decisión de dar por terminado el contrato de Tarjeta de Crédito con el número indicado en la referencia, cuyo saldo resulta ser deudor, según la liquidación efectuada el día 28 agosto 2025, conforme se aprecia el estado de cuenta que cumplimos con acompañarle(s), del que resulta que a dicha fecha nos adeuda(n) la suma de S/ 9,939.36 (NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 36/100 SOLES).

De acuerdo al Art. 228 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la S.B.S.-Ley No 26702- le(s) requerimos el pago de este importe, más los intereses compensatorios y moratorios que seguirán generándose, hasta el día de su pago efectivo y total.

Si transcurridos 15 (quince) días hábiles de recibida la presente, no hubiese(n) cumplido con el pago que por esta vía se le(s) requiere, estamos facultados a girar a su cargo una Letra de Cambio a la Vista, sin más aviso ni formalidad previa que la presente, agregando al saldo deudor antes indicado, los intereses compensatorio y moratorios pactados, que hayan devengado hasta la fecha de su giro, de acuerdo al Artículo antes mencionado. En caso de no atender el pago de dicha Cambial, procederemos a protestarla por falta de pago y ejercitar las acciones judiciales correspondientes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Carlos Armando Montoya Medina
Sub-Gerente Adj. de Operaciones de Cobranza
DNI 10810059 / MAT 504282
División de Soluciones de Pago

Alexander Riofrio L.
Analista de Operaciones de Cobranza
DNI 72840898 / MAT 563759
División de Soluciones de Pago

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01) 680-2676 Anexo 200 y/o correo recepcioncr@er.com.pe.

Incl. : Liquidación.

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa CORECOMM S.A.C. con R.U.C. N° 20614433516, inscrita en la Partida N° 15944760 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-413201-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, noviembre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa COMUNICACIONES JULES.NET S.A.C. con R.U.C. N° 20605844392, inscrita en la Partida N° 11089303 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Satipo, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-456402-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, noviembre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Municipalidad de Lima: nuevas obras en su colección bibliográfica

LA GERENCIA DE CULTURA presenta 9 libros sobre Lima y sus personajes.

En tiempos en que las ciudades parecen olvidar su historia entre el ruido del tráfico y la prisa de la modernidad, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha tenido un acierto infrecuente: apostar por los libros. A través de su Gerencia de Cultura y el Fondo Editorial, se presentan nueve nuevas publicaciones que conforman una suerte de espejo múltiple de la identidad limeña —ese mosaico hecho de piedra colonial, memoria republicana y contradicciones contemporáneas—.

Las obras se distribuyen en tres series: Munilibros, Investigación y Reconocimiento, y todas comparten una vocación común: devolverle a Lima su voz, su historia y sus rostros. No se trata de simples ediciones institucionales, sino de intentos por rescatar lo que el olvido público y la indiferencia suelen sepultar.

En la serie Munilibros, el fondo editorial presenta seis títulos que recorren desde la historia heroica hasta la vida cotidiana. Entre ellos destaca *Compañía de bomberos Salvadora Lima 10*. 150 años de historia y servicio, de la historiadora Cecilia Bákula, un homenaje a una institución que simboliza el valor y la entrega silenciosa. Santa Beatriz, primer espacio urbano e innovador de Lima, de Milagros Romero, reconstruye la modernidad limeña



de comienzos del siglo XX; mientras que *La cultura lima*. Asentamientos, religión y prácticas culturales, del arqueólogo Pieter van Dalen, ofrece una mirada académica y humana sobre los orígenes de la capital.

La figura de Raúl Porras Barrenechea reaparece en el volumen que le dedica Gabriel García Higuera, un repaso por la vida del maestro de la peruanidad. Por su parte, Manuel Augusto de Ingunza Simonetti comparte *El mirador de Ingunza*, una obra personal que combina

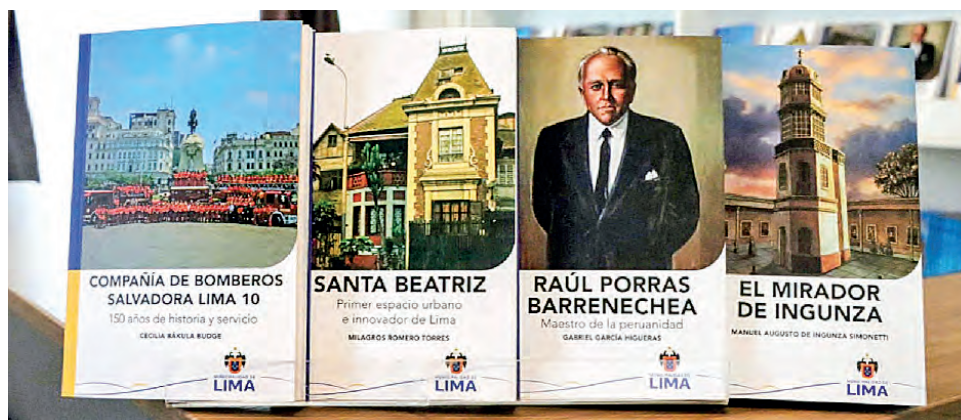
memoria, observación y lirismo. Y, por primera vez en esta colección, se incluye un libro para los más jóvenes: *Lima de la A hasta la Z*, de Patricia Patiño, que busca sembrar la curiosidad y el cariño por la ciudad desde la infancia.

En la serie de Investigación, aparece un trabajo que honra la historia nacional: *El Osario de Miraflores*, de José Carlos Juárez Espejo, donde se reconstruye el sacrificio de los peruanos caídos en la batalla de Miraflores durante la Guerra del Pacífico. Es

un libro que combina rigor histórico con sensibilidad patriótica, un esfuerzo por dar nombre y destino a quienes el tiempo dejó sin voz.

Finalmente, la serie Reconocimiento presenta dos títulos de tono más artístico. Francisco González Gamarra (1890–1972) ofrece un recorrido visual y crítico por la obra del pintor cusqueño que retrató, como pocos, la dignidad de los Andes. Y *Crónicas de una Lima prodigiosa*, de Ana María Malachowski Rebagliati, propone una mirada afectuosa y melancólica sobre una ciudad que, pese a sus heridas, conserva una belleza obstinada.

Estas nueve publicaciones no solo amplían una colección: representan un gesto de resistencia cultural. Los ejemplares pueden encontrarse en la Librería Municipal de Lima, en el Museo Metropolitano y en el stand H de la Ferial del Libro Ricardo Palma que se realiza en Miraflores.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Un libro de terror

Uno de los grandes temas de los cuentos y novelas siempre ha sido el terror en sus diferentes variantes. Hay textos antiguos adentrados en la teratología que nos hablan de seres monstruosos o deformes o la biblia que nos cuenta de hechos dantescos como el Apocalipsis o cerdos condenados y atormentados por espíritus inmundos. Hay que citar en grado de fuerza a Edgar Allan Poe y sus *Narraciones Extraordinarias*. H.P. Lovecraft y su *Llamada de Cthulhu*, Horacio Quiroga y sus *Cuentos de amor, locura y muerte*. Y otros más como Stephen King, Arthur Machen, etc. Y Baudelaire con sus *Letanías a Satán* que nos erizan la piel.

En Perú, don Clemente Palma aporta con sus *Cuentos Malévolos* a inicios del siglo XX y esto ha seguido una curva de Gauss en un sinnúmero de escritores, muchos de ellos contemporáneos como Gonzalo Portals Zubiarte a la vez un estudioso del tema; o Carlos Carrillo que explora en el gore siguiendo las pistas de Gordon Lewis y su *Blood-Feast* y que han escogido al terror como parapeto a sus propios escritos y vidas.

Aníbal Arcs nos entrega este ramillete de flores deshojadas, marchitas y tenebrosas llamado *“El Espíritu de los condenados...”* que abre con chirridos de tritonos. El viejo espíritu del río donde un bulto negro que luego se transforma en un jabalí monstruoso ataca a un perro y a un cerdito blanco, hasta que los vecinos descubren el cuerpo sin vida de nuestro personaje Steven Ríos.

Estos relatos de Arcs están matizados por la cultura incaica, por historias locales, mitos andinos o decires de los pobladores que han quedado en el tiempo y que permanecen como parte del inconsciente colectivo. Arcs lo sabe y siempre está al tanto de lo que la gente cuenta en sus barrios. El apareamiento de ectoplasmas o la vez que un cerdo fue levantado en el aire por una fuerza extraña (esto fue contado de primera mano a este escriba). Y eso es lo que nutre y vigoriza a un escritor, lo que les da vida a los personajes y convierte a una historia en vital.

Carlos Fuentes decía que Poe hace posible que “los muertos escuchen. Las tumbas se abran, que los fantasmas toquen con sus nudillos a la entrada de los sepulcros” y algo parecido, salvando las distancias estéticas, históricas o geográficas, es lo que nos trae Aníbal Arcs.

Taiwán da un paso firme hacia el cero neto: se aprueba ambicioso plan de emisiones

El Yuan Ejecutivo aprobó la nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional de Taiwán para las emisiones de carbono el 3 de noviembre, en preparación para la 30.ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se

llevará a cabo del 10 al 21 de noviembre en Brasil.

Propuestos por el Ministerio de Medio Ambiente, los objetivos establecen reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en un 26 a 30 por ciento por debajo de los niveles de 2005 para 2030, 30 a 34 por ciento para 2032 y 36 a 40 por ciento para 2035.

Estos objetivos reflejan la ambición de Taiwán, al tiempo que se alinean con las circunstancias nacionales y con el principio de responsabilidades diferenciadas de la CMNUCC, añadió el ministerio.

Tras una sesión informativa el 6 de noviembre a cargo del ministro Peng Chi-ming, el primer ministro Cho Jung-tai declaró que, como miembro responsable de la comunidad global, Taiwán está plenamente comprome-



El 3 de noviembre, el Yuan Ejecutivo aprobó la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Taiwán para 2035 sobre emisiones de carbono, antes de la COP30. (Foto cortesía del Ministerio de Economía)

tido con cumplir con el Acuerdo de París adoptado en la COP21.

Cho indicó que el Yuan Ejecutivo ha aprobado 20 planes de acción para la reducción de emisiones de carbono e instruyó a todas las agencias relacionadas a intensificar la cooperación para alcanzar los objetivos, en consonancia con el llamado de la COP a un 'Global Mutirão', un esfuerzo colectivo global para impulsar la acción climática en todo el mundo.

Según el ministerio, este

y otras agencias relacionadas han organizado conjuntamente más de 20 sesiones públicas en toda la nación desde enero para recabar apoyo ciudadano y solicitar aportes sobre los objetivos.

El ministerio señaló que estos objetivos son los segundos más ambiciosos de Asia después de Japón, y agregó que continuará monitoreando los avances junto con los desarrollos globales y ajustando las políticas en consecuencia.

La Feria Internacional de Turismo de Taipéi celebra su 39ª edición con grandes novedades

El presidente Lai Ching-te asistió a la ceremonia de apertura de la 39ª. Feria Internacional de Turismo de Taipéi (ITF, siglas en inglés) el 7 de noviembre en la ciudad de Taipéi. Lai agradeció a la Asociación de Visitantes de Taiwán, con sede en Taipéi, por coordinar la exposición y destacó que la investiga-

ción facilitará el avance de la industria del turismo local.

El viceministro de Relaciones Exteriores, François Chih-chung Wu, y el ministro de Transporte y Comunicaciones, Chen Shi-kai, también asistieron al evento, lo que demuestra la importancia de esta industria para Taiwán.

Un total de 1.600 stands de 123 países o ciudades estu-

vieron presentes en la feria, que se lleva a cabo hasta el 10 de noviembre. El año pasado, los ingresos por turismo doméstico alcanzaron los 837.8 mil millones de dólares taiwaneses (27 mil millones de dólares estadounidenses), y Lai espera que para 2030 los beneficios de la industria alcancen 1 billón de dólares taiwaneses.

Lai destacó tres oportunidades clave para el desarrollo del turismo local: el aumento de los días festivos



El presidente Lai Ching-te (al frente, quinto a la derecha) posa detrás del podio durante la inauguración de la ITF, el 7 de noviembre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

largos, el incremento del ingreso disponible de los hogares y las políticas laborales más flexibles. El mandatario añadió que el Yuan Ejecutivo ha solicitado al Ministerio de Trabajo permitir que los trabajadores migrantes trabajen en la industria hotelera para abordar la escasez de mano de obra.

El mandatario afirmó que los gobiernos central y locales deben trabajar en conjunto para crear campañas de turismo de alta

calidad y eficiencia, y que las empresas del sector privado, como los hoteles y restaurantes, también se beneficiarían de una cooperación más estrecha.

Impulsados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, seis países aliados de Latinoamérica, el Caribe y África participaron en la ITF de este año: Belice, Guatemala, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y el Reino de Eswatini.

Taiwán se posiciona en el décimo puesto del Índice Mundial de Competitividad Digital del IMD

Taiwán ocupa el décimo lugar entre 69 economías en el Índice Mundial de Competitividad Digital 2025, publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial

(IMD), con sede en Suiza, informó el Ministerio de Asuntos Digitales (MODA).

El ranking evalúa 61 indicadores en tres categorías: conocimiento, tecnología y preparación para el futuro. Taiwán

destacó en:

Conocimiento: Segundo lugar en gasto total y personal de I+D, y tercero en PISA matemáticas.

Preparación para el futuro: Tercer lugar global, con altos puntajes en agilidad empresarial, gestión de riesgos y uso de macrodatos.

Tecnología: Primer lugar mundial en capitalización bursátil de empresas



La destreza digital de Taiwán se refleja en su décimo lugar en el Índice Mundial de Competitividad Digital 2025, publicado el 4 de noviembre por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial, con sede en Suiza. (Foto cortesía de la Administración de Turismo)

TIC y medios.

Según el MODA, estos resultados reflejan el éxito de las políticas digitales del Gobierno y la fortaleza del sector tecnológico taiwanés. El ministerio anunció que reforzará la cooperación interinstitucional para mejorar áreas como la participación femenina en investigación, la relación estudiante-docente y la

legislación sobre inteligencia artificial.

El MODA continuará impulsando el desarrollo de la IA, fortalecer la resiliencia en ciberseguridad, combatir el fraude y mejorar la infraestructura digital gubernamental, con el objetivo de crear un futuro más seguro, conveniente y próspero para todos.

Stefano Peschiera comanda a la selección peruana de Vela en los Bolivarianos 2025

EL DEPORTISTA

va por su segunda medalla de oro en el torneo, que se disputará en la Bahía de Paracas del 24 al 27 de noviembre.

Stefano Peschiera, medallista de bronce en los Juegos Olímpicos de París 2024, encabezará a la selección peruana de Vela que representará al país en los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025. El destacado deportista liderará al equipo nacional en su intento por conquistar nuevas preseas en la Bahía de Paracas.

El certamen se disputará del 24 al 27 de noviembre, y contará con la participación de 14 veleristas peruanos, varios de ellos integrantes de los programas de apoyo del



Instituto Peruano del Deporte (IPD). Los representantes nacionales competirán en las clases ILCA 6, ILCA 7, iQFoil, Sunfish y Snipe, modalidades que prometen emocionantes jornadas de competencia.

Peschiera, que participará en la categoría ILCA 7, buscará repetir su éxito internacional tras haber logrado el oro en Santa Marta 2017 y la plata en Trujillo 2013 y Valledupar

2022. Junto a él estará Renzo Sanguinetti, mientras que en ILCA 6 competirán Caterina Romero y Florencia Chiarella, ambas del Programa Lima 2027 del IPD.

En iQFoil, los representantes peruanos serán Bartolomé de las Casas, del Programa de Apoyo al Deportista (PAD), y Felipe Pérez-Cartier. En la categoría Snipe, participarán las duplas mixtas

Ismael Muelley y María Gracia Vegas, y Alessia Zavala junto a Alec Hughes, este último también integrante del PAD.

Finalmente, en la modalidad Sunfish masculino competirán Jean Paul de Trazegnies (PAD) y Piero Castañeda, mientras que en la rama femenina lo harán Adriana Barrón y Sophie Zimmermann, completando así el equipo nacional.



CON GOL DE NAZARENO BAZÁN DE PENAL

ADT le ganó a Los Chankas y sueña con la Sudamericana

Dará pelea. ADT de Tarma le ganó 1-0 a Los Chankas de Andahuaylas y llegó a los 48 puntos en el Acumulado, igualado en el octavo lugar con Sport Huancayo, y en la última fecha se jugará el boleto para clasificar a la Copa Sudamericana, cuando visite a Comerciantes Unidos en Cutervo, mientras los andahuaylinos con 47 se la juegan ante Universitario en casa.

En un primer tiempo de acciones parejas, sobre el final llegaría la solitaria conquista. A los

45' un jalón de Ederson Mogollón (recibió roja) a Gustavo Dulanto en el área es sancionado con penal para ADT.

En el complemento, ADT desaprovechó muchas ocasiones para aumentar en el marcador, y tuvo que sufrir en los últimos minutos el ataque de la visita, que tuvo una para anotar con un remate fuerte de que la saco al corner el arquero Carlos Grados. Al final los tarmeños se quedaron con los tres puntos, y peleará en la fecha final su ingreso a la Sudamericana.

SEÑALÓ CASEMIRO VOLANTE DEL SCRATCH

“Necesitamos a Neymar en la Selección de Brasil”

Casemiro, volante brasileño, habló sobre su compatriota Neymar y señaló que, si está bien, debe ser considerado para volver a la selección. “Cada uno hace lo que quiere dentro y fuera del campo. Mi estilo

de vida es diferente, más reservado. Pero no podemos descartar a Neymar si está jugando bien. Si está en plena forma física y mental, es, sin duda, el mejor. Soy un gran admirador suyo como jugador”.



Agregó: “Si tengo que sacrificarme en el campo para que él dé el pase final y marque el gol, lo haré. Neymar es irresistible para cualquiera, pero sabemos que tiene que estar en su mejor momento. Depende mucho de él saber qué hacer y qué no hacer, pero creo que lo necesitamos. Con su calidad, lo necesitamos”.

“Conozco a Neymar desde los 12 años. Siempre

ha sido un jugador excepcional. Puede decidir un partido en cualquier momento. Es un privilegio decir que jugué con Neymar. Es increíble. Y en mi día a día, conozco muy bien a su equipo y cómo trabaja. Todo lo que ha hecho por el fútbol no puede ser casualidad; no se llega a eso solo con talento, hay que tener trabajo y dedicación”, consideró.

LLEGARON A RUSIA

**SELECCIÓN PERUANA
PUDO ARRIBAR A
SAN PETERSBURGO
ANOCHÉ Y SE
MANTENDRÁN
FECHAS Y HORARIOS
DE AMISTOSOS CON
RUSIA Y CHILE.**

Se logró solucionar el inconveniente previo. La Selección Peruana arribó anoche (hora peruana) a San Petersburgo, y con ello se mantiene el cronograma en relación a los partidos amistosos que sostendrá frente a Rusia (mañana 12) y con Chile el martes 18 en Sochi, que en algún momento se barajó que podía tener cambios.

La delegación nacional, llegó a territorio ruso ayer lunes a las 8:00 p. m. (hora peruana) vía París, Estambul y destino final San Petersburgo. Tras superar el inconveniente del domingo en

que no pudieron salir de Lima, debido a que el piloto del Air France, tuvo un problema de salud, se lograron coordinar la nueva conexión y se logró que llegaran a Rusia.

Para hoy, Manuel Barreto el técnico interino de la Selección, hará una última práctica con todos los seleccionados, y podrá definir la oncená titular, que afrontará este primer amistoso ante la Selección de Rusia. Pedro Gallese arrancaría en el arco, Matías Lazo, Miguel Araujo, Renzo Garcés, César Inga en defensa, Erick Noriega, Jesús Castillo,

Jairo Concha, Martín Távara en la volante; Kevin Quevedo y Alex Valera en la ofensiva, sería el que inicie.

Entre las nuevas apariciones en esta lista, sobresale Fabio Gruber, zaguero de 23 años de destacada actualidad con el Nuremberg de la Bundesliga 2-Alemania, donde es titular y uno de los capitanes. Seguramente Barreto lo hará ingresar en el partido de mañana, y quizás también al delantero Adrián Ugarriza, que viene de anotar dos goles por su equipo Hapoel FC de Israel.



LUIS RAMOS Y SU MOMENTO FELIZ EN AMÉRICA

“Pese a no estar ahora, siempre voy a querer a ir a mi Selección”

Luis Ramos, goleador del América de Cali, se refirió a su ausencia en la convocatoria de la Selección Peruana y se mostró feliz por el buen momento que vive en el club colombiano, que está a un paso de clasificarse a los Cuadrangulares Finales de la Liga BetPlay, y luchar por llegar a la final de la Copa Colombia.

“Es una pregunta que quizás no puedo responder por algunos motivos. He visto muchas cosas que están saliendo y decirle a la gente de Perú, que uno siempre va a estar enfocado su Selección. Hoy en día salí al extranjero a dar lo mejor de mí, soy golea-

dor de un club histórico en Colombia, y siempre voy a estar a disposición de mi Selección”, remarcó Ramos.

Con 25 años, el artillero “escarlata” añadió: “Me costó mucho llegar a mi Selección, hoy en día quizá no pude estar, pero siempre voy a querer ir a mi Selección, y hoy me toca hacer las cosas de la mejor manera aquí”.

Sobre el buen presente que vive, comentó: “Este partido es un golpe anímico muy bueno, para afrontar un partido contra el DIM en Medellín que sabemos que nos jugamos la permanencia entre los ocho clasificados”.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

